



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de julio de 2018

DM-487-18

Señora
Dyalá Jiménez Figueres
Ministra Rectora
Sector Comercio Exterior

Estimada señora:

Con el objetivo de cumplir con las competencias establecidas en la Ley 5525 de Planificación Nacional, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica inicia el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022 (PNDIP).

En este marco y en atención a lo establecido Decreto Ejecutivo 41187-MP-MIDEPLAN denominado "Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo" y el 37735-Plan denominado "Reglamento del Sistema Nacional de Planificación", se hace de conocimiento que la institución que usted representa, es responsable de una rectoría; por lo tanto le solicito de la manera más atenta su colaboración con la convocatoria, coordinación, articulación y organización del proceso de formulación de las intervenciones estratégicas del PNDIP con las instituciones que conforman el sector.

Por lo anterior, favor tomar en consideración lo establecido en la metodología del PNDIP para que durante el 1 de agosto al 6 de setiembre la rectoría en concordancia con las instituciones elabore la propuesta. Asimismo, le solicito nombrar al Secretario (a) Técnico (a) Sectorial con los cuales MIDEPLAN coordinará el proceso de elaboración de las intervenciones estratégicas, consideramos importante que dichos funcionarios sean de la Secretaria de Planificación Sectorial, en caso de no existir la Secretaria que sean de la Unidad de Planificación Institucional, dicha información se requiere a más tardar el 31 de julio de 2018 y agradecemos enviarla a las direcciones karol.barboza@mideplan.go.cr o bien dalvarado@mideplan.go.cr

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Mario Robles Monge, Gerente, Área de Análisis del Desarrollo.
Archivo.

Tel: (506) 2202-8502 • despacho@mideplan.go.cr • Apdo. 10127-1000 • San José, Costa Rica